

las mismas, que podrá serlo también de los Organismos autónomos dependientes de los respectivos Centros directivos.

Vocal-Secretario: El Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica.

2.º Esta Comisión tendrá las competencias que a continuación se expresan:

a) Informar sobre la política editorial y difusora del Departamento y sus Organismos autónomos y sobre el programa anual de edición de publicaciones y elaboración de material audiovisual.

b) Asesorar respecto a la edición de publicaciones y elaboración de material audiovisual, cuando proceda.

c) Coordinar la labor editorial de los Servicios centrales y Organismos autónomos del Departamento, así como establecer recomendaciones a fin de evitar posibles duplicidades.

d) Conocer del régimen de distribución de las publicaciones realizadas, sus incidencias y resultados.

e) Orientar la actividad de los Servicios de Publicaciones de los Servicios centrales y Organismos autónomos.

f) Informar asimismo al Secretario general Técnico sobre todo expediente de gasto que se tramite en relación a la política editorial y difusora del Departamento a efectos de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 27 de junio de 1968.

3.º Al Secretario de la Comisión Asesora le corresponderán las siguientes funciones:

a) Ejecutar los acuerdos de la Comisión.

b) Realizar los estudios necesarios para la elaboración de las normas generales a que se refiere el artículo anterior.

c) Mantener las relaciones necesarias con los distintos Servicios de Publicaciones e imprenta del Ministerio.

4.º La asistencia a las reuniones de la Comisión dará derecho a percibir las dietas previstas al efecto por las disposiciones vigentes.

5.º Salvo aquellas excepciones que se determinen de conformidad con lo previsto en los artículos 1.º y 3.º, b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, toda publicación del Ministerio requerirá para su edición, cualquiera que sea el órgano, Centro directivo u Organismo autónomo que la promueva, el previo informe de la Comisión Asesora, que extenderá el certificado acreditativo de estar autorizada la edición como requisito imprescindible para la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada.

6.º La Comisión Asesora, a través de su Presidente, mantendrá con la Junta Coordinadora de Publicaciones Oficiales de la Presidencia del Gobierno la coordinación precisa a efectos de lo dispuesto en el artículo 3.º de la repetida Orden de 27 de junio de 1968.

7.º Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 30 de junio de 1970 y 31 de mayo de 1974.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1975.

HERRERA Y ESTEBAN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo, Secretario general Técnico y Directores generales del Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9806 *ORDEN de 14 de abril de 1975 por la que se nombra al Brigada de Infantería don José Ruiz Rodríguez para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don José Ruiz Rodríguez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el destino que en su anterior empleo venía desempeñando en la expresada fuerza.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de abril de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

9807 *ORDEN de 22 de abril de 1975 por la que se nombran por concurso Adjuntos de segunda del Servicio de Información y Seguridad de Sahara a los Tenientes que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero último, para la provisión de cinco plazas de adjuntos de segunda vacantes en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien designar, para cubrir las mismas, a los Tenientes que se relacionan seguidamente:

Don José Villoría López, de la Guardia Civil.
Don Pedro Osés Legaz, de la Guardia Civil.
Don Félix Masa Gómez, Auxiliar de Caballería.
Don Joaquín Molina Sánchez, Oficinas Militares del Ejército de Tierra.
Don Pedro Mansilla Moreno, Oficinas Militares del Ejército de Tierra.

Todos los cuales percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de abril de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9808 *DECRETO 1022/1975, de 24 de abril, por el que se acuerda combinación judicial.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don José Rodríguez del Barco, Magistrado, que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de

Cuenca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número diecisiete de Madrid, de nueva creación.

Dos.—Don Dionisio Teruel Chamón, Magistrado, que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jén, pasará a desempeñar la plaza de Juez de la misma clase de Cuenca, vacante por traslación de don José Rodríguez del Barco.

Tres.—Don Fernando Tapia López, Magistrado, que sirve actualmente el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jaén, vacante por traslación de don Dionisio Teruel Chamón.

Cuatro.—Don José Redondo Salinas, Magistrado, con destino en el Tribunal de Orden Público, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dieciocho de Madrid, de nueva creación.

Cinco.—Don Fernando Cid Fontán, Magistrado, que sirve en la actualidad el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado del Tribunal de Orden Público, vacante por traslación de don José Redondo Salinas.

Sis.—Don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte, Magistrado, que sirve actualmente el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número diecisiete, de la misma capital, de nueva creación.

Siete.—Don José Luis Bermúdez de la Fuente, Magistrado, que sirve en la actualidad el Juzgado de Instrucción número uno de Barcelona, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número siete de Madrid, vacante por traslación de don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte.

Ocho.—Don Luis María Díaz Valcárcel, Magistrado, que sirve actualmente el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número nueve de la misma capital, de nueva creación.

Nueve.—Don José Lizcano Cenjor, Magistrado, que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas, de nueva creación.

Diez.—En vacante económica producida, se concede el reintegro al servicio activo a don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascasares, Magistrado, en situación de supernumerario, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real, vacante por traslación de don José Lizcano Cenjor.

Once.—Don Salvador Fernández San Silvestre, promovido por Decreto de veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y cinco a la categoría de Magistrado, figurará en ella con antigüedad del día veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Doce.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Manuel Sanz Bayón, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Arévalo, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número catorce de Barcelona, creada por Orden de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Trece.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Laureano Estepa Moriana, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Aguilar de la Frontera, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de Barcelona, vacante por traslación de don Luis María Díaz Valcárcel.

Catorce.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Navas Galisteo, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Quince.—En vacante económica producida por continuar en la situación de supernumerario don Antonio Navas Galisteo, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor, que sirve el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza, en el que continuará.

Dieciséis.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José de Asís Garrote Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado número dos de Elche, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de San Sebastián, vacante por traslación de don Fernando Cid Fontán.

Diecisiete.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Barcelona, vacante por traslación de don José Luis Bermúdez de la Fuente.

Dieciocho.—En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Agustín Vinaches Soriano, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado

número dos de Marbella, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número siete de Barcelona, vacante por traslación de don Fernando Tapia López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

9809 *DECRETO 1023/1975, de 24 de abril, por el que se nombra Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Juan Becerril y Antón Miralles.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en el artículo once del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Luis López Ortiz, que la servía, a don Juan Becerril y Antón Miralles, Magistrado del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

9810 *DECRETO 1024/1975, de 24 de abril, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luis López Ortiz, Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once de mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veintiséis de abril del corriente año, a don Luis López Ortiz, Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

9811 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de Justicia Municipal don Guillermo Fernández García.*

Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, a don Guillermo Fernández García, Secretario del Juzgado Comarcal de Navia (Oviedo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9812 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Guix Serra.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 26 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria, a don José Guix Serra, Secretario del Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Solsona (Lérida).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.